

## Registros de deíxis personal\*

### 6.0. Introducción

Este capítulo se propone analizar emblemas de identidad social relacionados con las formas de referirse a los interlocutores. Trataremos varios temas tradicionales de la lingüística antropológica y la pragmática, tales como pronombres “corteses”, formas de tratamiento y la construcción de la indirección como una forma de cortesía. Todos estos fenómenos comparten una propiedad subyacente. Están basados en reflexiones sobre patrones de uso deíctico de las lenguas humanas. El análisis convierte los *patrones de deíxis de participantes* (es decir, las formas que denotan indexicalmente el hablante o el destinatario; ver 1.4) en *indexicales sociales estereotípicos*, ya sea el indexical de los propios atributos del hablante o la relación con el interlocutor, generando así *registros socioculturales de deíxis personal*. De esta manera, para tomar un ejemplo familiar, los pronombres franceses *tu* y *vous* son deícticos que denotan el destinatario como referente; pero difieren en la indexicalidad social estereotípica, ya que uno se registra como “cortés” y el otro no.

El término *deíxis social* se usa a veces para describir estos fenómenos pero abarca dos capas indexicales distintas del fenómeno (deíxis de participantes vs. indexicalidad social estereotípica), lo que hace difícil distinguir los casos donde las dos están relacionadas de aquellos donde no. Una forma de distinguir los dos tipos de indexicalidad desde el principio es notar que los contrastes de acento implican estereotipos de indexicalidad social pero no deíxis. En contraste, en todos los casos discutidos en este capítulo los estereotipos de indexicalidad social adoptan patrones de deíxis de participantes como indicios-objeto

\* Tomado de AGHA, ASIF (2007) *Language and Social Relations*, Cambridge University Press, pp. 278-300. Traducción Gloria Viviana Nieto.

y los agrupan bajo etiquetas metasemióticas (tales como “cortés” y “descortés”) diferenciando el lenguaje en registros marcados de uso deíctico. Una vez hecha la claridad, también podemos ver que no es necesario que una categoría deíctica y sus valores indéxico-sociales estereotípicos tengan el mismo dominio social. De hecho, el grupo de personas familiarizado con el modelo de deíxis puede subdividirse con frecuencia en subgrupos que tienen estereotipos contrastivos de los efectos indexicales sociales practicables a través de su uso.

El estudio de los registros de deíxis de persona se ha asociado históricamente con ciertos supuestos que esencializan, como las afirmaciones de que 1. los deícticos particulares tienen un “significado social” inherente y unitario que nunca varía para todos los hablantes y 2. tales formaciones de registro constituyen “sistemas” cerrados de la lengua, estructurados en su interior (por ejemplo, un “sistema de tratamiento”), a los que están orientados todos los usuarios de la lengua. Estos puntos de vista suelen tener estatus de supuestos tácitos en la bibliografía, no se discuten de manera programática. Debemos comprender que tales opiniones no son plausibles para el fenómeno que tratamos aquí. Me propongo mostrar que los modelos reflexivos de indexicalidad social ligados a la deíxis son, en principio, infinitamente variados, altamente organizados y no casuales en la vida social. Son muy variados en el sentido de que a partir de cualquier modelo metapragmático dado pueden producirse modelos adicionales por medio de procesos reflexivos anclados en la sociedad. Están organizados de modo que a pesar de esa posibilidad y del número de variantes que en realidad coexisten dentro de la sociedad en cualquier momento (número no ilimitado, por supuesto), las posibilidades de interacción social que emergen de tal variación están mutuamente coordinadas por la congruencia fraccionada de estos modelos.

### 6.1. Estereotipos y estándares metapragmáticos

Será útil comenzar por recordar que no trataremos los “estereotipos” en el uso vernáculo de la palabra (las “creencias populares sobre las personas”, etc.). He aquí un resumen general de los asuntos más pertinentes discutidos en los capítulos anteriores.

#### Resumen 6.1.

Estereotipos metapragmáticos: el concepto fue introducido en el capítulo 3 como tecnicismo para hablar de tipificaciones de la pragmática del uso de la lengua (3.2.) e indicios asociados (3.9.); tales tipificaciones constituyen estereotipos en la medida en que se repiten en las evaluaciones reflexivas de muchos usuarios de la lengua; las tipificaciones que proporcionan evidencias de estereotipos metapragmáticos son manifiestas (perceptibles) pero no necesariamente explícitas sobre los comportamientos semióticos que tipifican; en general no corresponden a las ideas de la mente sino a hábitos de comportamiento evaluativo aunque son experimentados como “ideas” también (por ejemplo, cuando se convierten en descripciones preposicionales en el discurso interno). La existencia social de registros depende del hecho de que la manifestación de estereotipos (incluso de los implícitos) los hace comunicables a lo largo de grandes escalas sociodemográficas y espacios de tiempo. La diferenciación interna de modelos de registro deriva por lo menos en parte del hecho de que tales estereotipos declarados son reanalizados dentro del proceso de transmisión comunicativa mediante el cual el registro vive (3.8.).

Ahora nuestro interés radica en los estereotipos metapragmáticos asociados a las formas de referencia a los interlocutores. Ésta es un área de preocupación ubicua translingüística y transcultural por parte de las personas sociales. En toda sociedad, incluso las interacciones sociales más breves comienzan con actos en los que los inte-

ractores hacen referencia entre sí. Un acto de *referimiento al destinatario* es un acto de referimiento de una clase particular, que le designa a la persona referida por las palabras el rol interaccional de destinatario del discurso. Ya que la fuente ausente es el hablante, y el foco el referido como destinatario, tal acto indexa sin variación *algunas* relaciones sociales entre hablante y destinatario. Cuando la expresión usada pertenece a un registro de déixis específico, el uso está tipificado como estereotipo, en la sociedad, como indexando una relación al destinatario (por ejemplo, deferencia), y una figura caracterial de conducta de hablante (por ejemplo, culta/vulgar, clase alta / clase baja, hombre/mujer). En los estudios sobre cortesía pronominal y formas de tratamiento, a veces estos efectos se caracterizan como “significado social inherente” de la forma. Pero tales efectos no son del todo inherentes. Son precipitaciones de estereotipos metapragmáticos maternos cuyos dominio y rango sociales pueden diferir dentro de la sociedad, tanto en un tiempo específico como a través del tiempo.

Aunque todos los estudios de registros tienden a basarse en datos metapragmáticos, hay pocas categorías lingüísticas para las que los reportes de metapragmática explícita sean más ubicuos y accesibles que para los términos de referencia a las personas<sup>1</sup>. Los pronombres deícticos son

1 Estos discursos son ubicuos en lenguas en las que el registro léxico de formas honoríficas consisten en pronombres, como en el caso de las lenguas europeas (tabla 6.3). Pero incluso en las lenguas que poseen registros honoríficos mucho más elaborados, los pronombres y otras formas de referencia a los participantes son tratados por los usuarios de la lengua como objetos privilegiados de reflexión metasemiótica. Así, en el caso del javanés, Errington anota: “A las preguntas más neutrales sobre el uso del nivel de discurso —por ejemplo, ‘¿Cómo habla con X?’, donde X es el nombre de un conocido, miembro familiar, o descripción de algún interlocutor hipotético y ‘típico’—, los hablantes suelen responder con la especificación de un pronombre y nada más” (Errington, 1985: 64). Asimismo, en el caso del vietnamita, Luong observa: “En la conciencia metalingüística de casi todos los hablantes nativos, la referencia personal constituye el dominio más visible a través del cual los contextos interaccionales se estructuran y en parte en términos del que el universo sociocultural nativo es reproducido y transformado” (Luong, 1990: 5). De este modo, en el ámbito translingüístico, las formas honoríficas de referencia personal son las más sobresalientes para los usuarios de la lengua como formas de conceptualizar y comentar sobre los registros honoríficos de su lengua.

visibles al escrutinio de la metapragmática materna porque muestran un solapamiento denso de las propiedades funcionales: se refieren a la propia distinción de personas como el foco de indexicalidad social estereotípica. Hacen referencia al individuo al que se muestra deferencia.

La tabla 6.1. enumera algunos tipos comunes de discursos metapragmáticos explícitos sobre los deícticos de segunda persona<sup>2</sup>. Explicaciones como éstas constituyen un recurso indispensable en el estudio de la deferencia pronominal porque proporcionan nociones de los efectos estereotípicos asociados al uso.

Los discursos metapragmáticos de estas clases formulan emblemas de identidad social uniendo patrones textuales de uso deíctico a cualidades caracteriales, escenarios de uso y diagramas de diferencia social entre usuarios. Emplean adjetivos predicables de personas (cortés, inferior, íntimo) como descriptores metalingüísticos que designan roles y relaciones ejecutadas por medio del uso deíctico; por ejemplo, “it [=tui] es una forma inferior de tratamiento...”. Emplean sustantivos [+humano] que denominan roles y relaciones específicos (amigo, amo, sirviente, hermano, hermana) como nombres de roles interaccionales de hablante y destinatario en eventos de uso deíctico. Ya vimos que los discursos metapragmáticos explícitos comprenden sólo un fragmento mínimo del rango de tipificaciones de la esfera pública que median la vida social de los registros; así, una comprensión más completa de cómo se formulan, se comunican, se diseminan y se transforman los estereotipos a través de los pueblos requiere un tipo de análisis diferente. En este estudio nos dedicamos a un punto más limitado; a saber, que observaciones de los tipos enumerados en la tabla 6.1. incluyen los datos

2 Aunque los ejemplos son seleccionados de un solo estudio, son muy comunes en relatos encontrados en toda la literatura. El estudio de Das sobre el bengalí es rico y exhaustivo, en parte porque él es hablante nativo pero también porque se ocupó de las representaciones metapragmáticas del uso del bengalí en un amplio rango de fuentes publicadas.

de tipificaciones de uso, no los datos de “significado inherente” ni de “uso” de los lexemas.

Tabla 6.1. Géneros comunes de discurso metapragmático sobre los pronombres

	Género	Ejemplo
(a)	Las etiquetas de pronombres de los descriptores meta-pragmáticos (p. ej., honorífico, cortés, formal, vulgar...)	“El bengalí tiene tres formas de segunda persona: <i>apni</i> , <i>tumi</i> y <i>tui</i> , todas significan ‘tú’, la diferencia es ‘honorífico’, ‘ordinario’ e ‘inferior’ o ‘íntimo’ respectivamente.”
(b)	Explicaciones que describen eventos de uso (p. ej., escenarios de uso “común”, estándares de uso adecuado, efectos de uso)	“Esta forma de tratamiento [ <i>tui</i> ] tiene un amplio rango de variación semántica que va de la intimidad y el afecto extremos a la máxima crueldad e impiedad. Es una forma de tratamiento simpática en la familia y entre amigos, pero es una forma de tratamiento inferior fuera de la familia en la mayoría de casos.”
(c)	Explicaciones que asocian diferentes categorías sociales de persona con patrones definidos de uso, así formulan diagramas discursivos de diferencia sociológica	“La forma inferior <i>tui</i> es usada, por lo general, por los superiores con los más jóvenes, entre amigos íntimos, en ciertas familias recíprocamente entre hermanos y hermanas y por un amo con el sirviente... Los profesores, por ejemplo, usan <i>tui</i> con los estudiantes de escuela a quienes conocen desde pequeños, pero = <i>tui</i> nunca se usa con estudiantes universitarios.”

Fuente: Das, 1968: 19-20

En las prácticas descriptivas de lingüistas y antropólogos, los datos de esta clase se convierten con frecuencia en etiquetas para el “significado social” de los pronombres, como “cortés”, “discurso masculino”, “destinatario superior”, etc. Cuando son precisas, las etiquetas desig-

nan los valores indexicales estereotípicos asociados por (cierto dominio social de) los hablantes con el lexema. Todavía suelen ser confundidos como los significados invariantes o inherentes de los lexemas, y a veces con las restricciones de la forma de actuaciones físicas posibles (“¡eso no se puede decir!”, entendido como una limitación en la producción física de discursos). Sin embargo, todos esos valores estereotipados son manipulables, en algunos casos manipulables de forma independiente, en tropos interaccionales de uso pronominal cuandoquiera que los efectos indexicales de una configuración textual que contiene el pronombre no sea congruente con algunos de los valores estereotipados indexados por el pronombre como segmento textual, y la falta de congruencia global es interpretable por los interlocutores mediante una lectura definitiva por lo menos.

Tales efectos entextualizados se pueden analizar también como normas indexicales de alto orden marcadas por subpoblaciones específicas de usuarios. Por ejemplo, al discutir los pronombres tailandeses valorizados para indexicalidad de género estereotípico, Cooke observa que esas formas “son comparativamente invariables en su valor de significado de sexo. No obstante, *phom* ‘yo (hablante masculino)’ y *dichan* ‘yo (hablante femenino)’ los usan hombres y mujeres homosexuales respectivamente” (1968: 24). De esta manera, una vez que la masculinidad está ligada por estereotipo a *phom* y la feminidad a *dichan*, el uso de cualquier forma deíctica de género por una persona del sexo biológico opuesto, por sí mismo lleva el significado al dominio social de personas familiarizadas con el estereotipo; y la práctica puede normalizarse por completo para una subpoblación específica de usuarios como estereotipo *también* de una identidad de género híbrido en el uso de un grupo. Cooke agrega: “Además se reporta que *dichan* lo usan ciertos hablantes hombres, en especial de la realeza, sin connotaciones afeminadas par-

ticulares”. A pesar de que Cooke no describe la interpretación no afeminada entre la realeza en ningún sentido (¿elegancia?, ¿finura?), su informe no sugiere que la forma *dichan* esté ligada a más de un estereotipo indexical de alto orden, ni que coexistan como comportamientos normalizados en estratos sociales de la misma sociedad.

Durante mucho tiempo, los estudios de pronombres y formas de tratamiento han tendido a abarcar hechos de uso real (actuación) con estereotipos y estándares de uso apropiado (tipificaciones) empleando el término *uso de la lengua* o *uso* para ambos. Desde la década de 1960, un procedimiento común de investigación para el estudio de estos fenómenos ha incluido el uso de cuestionarios y entrevistas. Los datos recogidos con estos métodos nos dicen mucho sobre los constructos metapragmáticos asociados a los pronombres —como estereotipos de clase de hablante, de la relación hablante-destinatario, estándares de uso apropiado— pero muy poco sobre el *rango de actos* que pueden realizarse e interpretarse de modo significativo mediante el despliegue de tales recursos. Aunque ésta es una fuente valiosa de datos sobre estereotipos de indexicalidad, la falla tradicional para distinguir las tipificaciones de comportamiento de los comportamientos tipificados (por ejemplo, empleando el término *uso* para los dos) suele confundir la relevancia social de los estereotipos. La dificultad consiste en el modismo “reglas de uso”; a menudo, quienes usan el término lo dejan sin definir, a pesar de que un significado como “restricciones en las palabras posibles” se asume o está implicado. Esos puntos de vista malinterpretan los datos de tipificación en los que están basados. Puesto que los datos revelan algo sobre los modelos reflexivos de comportamiento que son justo tan relevantes para la interpretación de las conductas que manipulan el modelo como lo son para las conductas que representan. Por ejemplo, la afirmación de Das sobre que los profesores de escuela usan la forma *tui*



con estudiantes que conocen desde niños pero que “*tui* nunca lo usan los profesores universitarios” no se entiende como una afirmación de la *forma de palabras posibles* sino como *inadecuación de uso* de los profesores con los estudiantes universitarios en el aula de clase. No es que tales palabras no se puedan producir, sino que *no pueden ser ejecutadas sin consecuencias inteligibles*; es decir, no sin la infracción de las expectativas normativas en lo que respecta a la deferencia foco-destinatario y la conducta foco-hablante<sup>3</sup>.

A partir de este punto de vista, también llamado “estándares” de comportamiento, hay una variedad de estereotipos de uso. Muchas cosas se denominan “estándares”, desde luego. Argumenté en 2.5. que no podemos investigar las normas de uso lingüístico a través de una taxonomía de normas, o asumir que sean reglas estáticas reconocidas y observadas con uniformidad por aquellos cuyos comportamientos involucran. Necesitamos, por lo menos, distinguir normas para dimensiones como un umbral de normatividad, dominio y rango sociales, y mecanismos de institucionalización y autoridad, antes de que podamos enfocar la cuestión de si tales normas funcionan como “estándares” de comportamiento para aquellos que los reconocen como relevantes para sus conductas. Lo que ahora estamos observando es que aún cuando esos interrogantes se resuelvan, incluso cuando pueda decirse que algo sea un “estándar” de conducta, el estándar no es, en general, una restricción de la forma de acción. Es un

3 La cuestión de si un discurso determinado es “adecuado” o “inadecuado” no está resuelta si el oyente atiende sólo a la señal léxica en sí; únicamente leyendo la señal léxica en relación con el contexto semiótico de su incidencia el oyente del discurso puede interpretarla como un tipo u otro de acto. Además, los detalles específicos de la interpretación son ‘rellenados’ por los efectos semióticos establecidos por los signos contextuales. Por ejemplo, el uso de *tui* por parte de un profesor universitario con un estudiante debe entenderse como una muestra de ira o de pérdida de autocontrol si el profesor mantiene la normatividad personal mediante la evitación de *tui* en el aula. Pero esta no es una interpretación de la señal *tui* normal; está basada en la localización de la ocurrencia de la señal en una historia anterior o cadena de ocurrencias, por las cuales una o más interpretaciones se vuelven plausibles.

principio para interpretar actos que ocurren, incluyendo los “adecuados” o congruentes con el estándar y los que no lo son.

### *Estereotipos metapragmáticos e ideologías de cortesía*

Los enfoques que fallan en la distinción de las tipificaciones de uso de los usos tipificados tienden a confundir las ideologías dominantes de conducta con hechos sobre la conducta. Del mismo modo, los enfoques que tratan los estereotipos de indexicalidad como temas de significado inherente (en vez de como modelos reflexivos que tienen dominios sociales de evaluadores específicos como origen) suelen malinterpretar los modelos de comportamiento locales como hechos sobre las sociedades completas o, peor aún, como marcos comparativos para estudiar todas las sociedades.

Por ejemplo, el informe clásico de Brown y Gilman (1960) sobre los pronombres se basa en gran parte en cuestionarios y entrevistas; por lo tanto aunque el documento investiga los estereotipos de indexicalidad, reporta estos hechos como hechos sobre el “uso” mediado por la “semántica” inherente de los pronombres (conceptualizados como relaciones de codificación entre lexemas pronominales y efectos sociales). Los autores introducen una convención metalingüística para describir el significado social de los pronombres en cualquier lengua: “Por facilidad proponemos el uso de los símbolos T y V (del latín *tu* y *vos*) como designaciones genéricas para un pronombre familiar y cortés en cualquier lengua” (1960: 254). La convención tiene dos partes: consta en usar los símbolos T y V (derivados de las formas latinas) como marcas tipológicas para formas lexemáticas en una lengua, y en usar los términos *familiar* y *cortés* como etiquetas para el significado social de estas formas. Por lo tanto, la convención equivale a una afirmación tipológica sobre las correspondencias forma-función entre las lenguas, a saber

que podemos clasificar todos los pronombres de segunda persona declinables de una lengua en dos categorías (T vs. V), y que las formas marcadas con T son “familiares” y las marcadas con V son “cortesés”. Esta formulación nos conduce pronto a dificultades inextricables en el trabajo comparativo.

La dificultad más obvia es que ni los nombres-letras ni la afirmación de forma-función tienen una aplicación clara en las lenguas donde el número de lexemas pronominales es mayor a dos. Este punto, anotado por muchos autores, fue resumido por Braun de la siguiente manera: “Muchas lenguas, sin embargo, tienen más de dos variantes [pronominales]. Extendiendo la terminología de Brown/Gilman, podrían clasificarse como T y  $V_1$ ,  $V_2$ ,  $V_3$ ... Debe notarse que la connotación ‘cortés’ de un pronombre V depende mucho más del estatus de las otras variantes.  $V_1$  no podría ser ‘cortés’ comparado con  $V_2$ ” (Braun 1998: 8). Por consiguiente, en tales lenguas, no *todas* las formas V son necesariamente cortesés. Podríamos ver en algún momento que esto ocurre en todas las lenguas, no sólo en las que tienen más de dos términos<sup>4</sup>.

La segunda dificultad es que el contraste entre las designaciones *familiar* y *cortés* es un instrumento contundente para conceptualizar el significado de contrastes pronominales, incluso de forma preliminar. Al observar las lenguas, encontramos que los usuarios consideran que los contrastes pronominales no solo involucran las relaciones entre interlocutores (familiaridad, cortesía, o cualquier otra), sino también figuras caracteriales indexicales específicas asociadas con el hablante. Por ejemplo,

4 Para los sistemas con muchos términos, la cuestión de si extendemos los símbolos literales topológicos de la manera como Braun sugiere, o como  $T_1$ ,  $T_2$ ,  $T_3$ ... vs. V, o de cualquier otra forma, no tiene una solución que no sea arbitraria. Y, en dichos sistemas, la “cortesía” es una propiedad relacional (no intrínseca) de una forma. El último también es un caso con sistemas de dos términos. Pero ya que los referidos son solo dos términos, la esencia afirma que una forma, T, es “familiar” y la otra, V, es “cortés” (¿para todos los hablantes?, ¿en todos los eventos de uso?) parece posible. Sin embargo, como veremos en la próxima sección, la afirmación es negativa incluso en los sistemas de dos términos.

un rango de tales figuras se asocia a las formas pronominales del tailandés en discursos metapragmáticos corrientes en la sociedad tailandesa, como se ilustra en la tercera columna de la tabla 6.2. Nótese que los ejemplos tailandeses son como los bengalíes mencionados antes en cuanto formulan hechos de uso diferencial como índices de tipos de usuarios. Aquí tenemos, de nuevo, un diagrama de diferencias sociales en el que el uso contrastivo no es meramente *diacrítico* de la clase de hablante sino caracterizado como positivamente *emblemático* por medio de designaciones de roles de edad, origen urbano/rural, categorías de género, estatus relativo y otras.

La diversidad total de los emblemas de persona hace evidente que no podemos aproximarnos al estudio de registros pronominales con taxonomías basadas en títulos nocionales preseleccionados. Ningún principio abstracto explica por qué esas formas (y no otras) han llegado a asociarse con esas figuras caracteriales (y no con otras) en esta lengua. La tabla 6.2. es una mera instantánea sociohistórica de una serie de procesos reflexivos por medio de los que la variación del uso de la lengua se reanaliza dentro de un grupo de emblemas de persona. De esta forma, es con la consideración de estos procesos reflexivos –en particular, su conexión con la forma de las palabras y su tendencia a reanalizar la variación formal en los estereotipos de uso y usuarios que debemos comenzar–. Mi objetivo en lo que sigue no es describir procesos de registro en ninguna comunidad lingüística en detalle (como el bengalí o el tailandés) sino discutir un poco sobre los procesos reflexivos por los que esos sistemas diferenciados emergen.

Tabla 6.2. Formas pronominales de referencia personal en tailandés

forma y glosa	gramatical categoría	“significados sociales” reportados
(a) <i>kuu</i> ‘yo’ <i>miŋ</i> ‘tú’	1 <sup>ra</sup> singular 2 <sup>da</sup> singular	Términos fuertes ilimitados; usados principalmente por hombre y ocasionalmente por mujeres íntimas y en sentido más amplio por hablantes de dialectos rurales; en otros casos indican enfado, ordinariéz.
(b) <i>haa</i> ‘yo’ <i>khij</i> ‘tú’	1 <sup>ra</sup> singular 2 <sup>da</sup> singular	Términos ilimitados del dialecto regional norteño, equivalentes a <i>kuu</i> y <i>miŋ</i> .
(c) <i>chan</i> ‘yo’ <i>thəə</i> ‘tú’	1 <sup>ra</sup> singular 2 <sup>da</sup> singular	Usados principalmente por mujeres cuando hablan con iguales o inferiores.
(d) <i>raw</i> ‘yo’ ó ‘tú’	1 <sup>ra</sup> o 2 <sup>da</sup> singular o plural	Usado principalmente por mujeres como un término de 1 <sup>ra</sup> persona cuando hablan con íntimos; en otros casos implica neutralidad; usado como término de 2 <sup>da</sup> persona, por lo general con inferiores; también como plural o indefinido genérico.
(e) <i>phom</i> ‘yo’	1 <sup>ra</sup> singular	hablante masculino; cortés, término de estatus neutral usado en un rango amplio de situaciones sociales.
(f) <i>naai</i> ‘tú’	2 <sup>da</sup> singular	usado principalmente por mujeres con hombres iguales.
(g) forma cero ‘yo’ o ‘tú’	ausencia de cualquier forma manifiesta en posición NP	no marcado pragmáticamente a menos que el antecedente sea ambiguo.

Fuente: Simpson, 1997, y Cooke, 1968

## 6.2. Procesos reflexivos dentro de los registros pronominales

Hasta ahora nos hemos centrado en estereotipos metapragmáticos *explícitos* a pesar de que, como hemos

anotado en varias ocasiones, no son las únicas clases de tipificaciones de pronombres que ocurren en la vida social. Le hemos prestado especial atención a esta clase de variedad de tipificaciones porque los discursos explícitos sobre los pronombres son ubicuos a nivel translingüístico por las razones ya discutidas.

Sin embargo, cuando comparamos los datos de discurso metapragmático explícito con evaluaciones metapragmáticas de una clase más implícita, encontramos que los estereotipos implícitos suelen atribuirle un efecto indexical social al signo-forma *diferente de* la que en realidad éste marca. Así una tendencia común entre lenguas es que los hablantes describan un pronombre cortés como una palabra incluso cuando ni una palabra, ni el lexema pronombre, basta para establecer el efecto de cortesía. En un caso común hallamos un tipo de reducción metasemiótica a través de la cual *elementos* de un patrón semiótico mayor se construyen como si tuvieran la misma clase de eficacia del patrón como *un todo*. Tal patrón de *reducción metonímica* —es decir, la interpretación de una parte como las propiedades de un todo— es una característica de conciencia popular sobre los pronombres y otros signos, extendida transculturalmente. La tendencia está extendida porque los usuarios de la lengua tratan de ver el referimiento a través de los lentes de una ideología popular, la visión de que el referimiento es una relación entre palabras y cosas. Vimos en el capítulo 2 que esta opinión es ideológica en el sentido que distorsiona la forma como el referimiento a cosas específicas es posible durante el uso de la lengua. En el caso general, el referimiento incluye un bosquejo de referente compuesto basado en selecciones entextualizadas de claves semióticas coocurrentes, de las que las palabras son simplemente los fragmentos descontextualizados con mayor facilidad. El concepto de ideología popular persiste debido a un tipo corriente de reducción metonímica. Tal reducción es tam-

bién un paso crítico en el proceso ideológico por el que el estereotipo de que los lexemas aislables son emblemáticos de características sociales gana plausibilidad y fuerza.

*Reducción metonímica*

Al comenzar con los datos de entrevistas y cuestionarios, se facilita documentar el hecho de que los hablantes del francés describen el pronombre de segunda persona *vous* como una palabra cortés y *tu* como no cortés, y que los hablantes de ruso, alemán e italiano reportan la existencia de distinciones pronominales análogas como muestra la tabla 6.3. Las palabras honoríficas estereotipadas se enumeran en la columna denominada ‘H’; la interpretación cortés se muestra como interpretación<sub>1</sub>.

Si comparamos estos reportes descontextualizados con los datos de la interpretación contextualizada, obtenemos un resultado ligeramente diferente: en el uso real, el pronombre de segunda persona *vous* parece variar entre una interpretación “singular cortés” y una “plural”; la última no es cortés en específico. Cada forma registrada en la columna H permite, por analogía, más de una interpretación contextualizada. En realidad, no obstante, ninguna interpretación es una interpretación del lexema aislado. Enfoquémonos en el caso del francés como ejemplo.

*Tabla 6.3. Registros pronominales en las lenguas europeas*

	NH	interpretación	H	interpretación <sub>1</sub> / interpretación <sub>2</sub>
francés	<i>tu</i>	‘2 <sup>da</sup> sing.’	<i>vous</i>	‘2 <sup>da</sup> sing. cortés’ / ‘2 <sup>da</sup> pl.’
ruso	<i>ты</i>	‘2 <sup>da</sup> sing.’	<i>вы</i>	‘2 <sup>da</sup> sing. cortés’ / ‘2 <sup>da</sup> pl.’
alemán	<i>du</i>	‘2 <sup>da</sup> sing.’	<i>Sie</i>	‘2 <sup>da</sup> sing. cortés’ / ‘3 <sup>ra</sup> pl.’
italiano	<i>tu</i>	‘2 <sup>da</sup> sing.’	<i>Lei</i>	‘2 <sup>da</sup> sing. cortés’ / ‘3 <sup>ra</sup> sing. fem.’

Tabla 6.4. Configuraciones textuales que marcan cortesía en francés

Configuración textual			interpretación metapragmática
Número marcado		pronombre usado	
(a)	<singular>	+ ‘...vous...’	‘cortés’
(b)	<plural>	+ ‘...vous...’	no ‘cortés’
(c)	<singular>	+ ‘...tu...’	no ‘cortés’
Ejemplos del contraste (a) vs. (b): participio: (a/b) vous êtes {venu/venus} adjetivo: (a/b) vous êtes {loyal / loyaux} sustantivo: (a/b) vous êtes {professeur/professeurs}			‘usted (sing. CORTÉS) ha venido’ / ‘ustedes (pl.) han venido’ ‘usted (sing. CORTÉS) es leal’ / ‘ustedes (pl.) son leales’ ‘usted (sing. CORTÉS) es profesor’ / ‘ustedes (pl.) son profesores’

Nota: Los ejemplos de la parte inferior de la tabla son de Comrie, 1975.

¿Cómo sabe un hablante francés que una señal de *vous* es cortés o no cortés? Esta diferencia nunca se establece por la señal *vous* en sí misma. El efecto cortés de *vous* es indeterminado a menos que un signo coocurrente, un rasgo del cotexto de *vous*, establezca el hecho de que la configuración del texto *como un todo* marque referencia singular al destinatario. Únicamente si la referencia singular está ligada al contexto una señal de *vous* puede entenderse como “cortés”. La configuración del texto que marca la interpretación cortés se muestra en (a), en la línea superior de la tabla 6.4.; (b) presenta el caso donde *vous* no se considera cortés; (c) indica el caso contrastivo del uso de *tu*.

Los ejemplos de la mitad inferior de la tabla 6.4. muestran que la marcación de número nunca está determinada por el lexema *vous*. En los ejemplos presentados, el número es establecido por rasgos morfológicos predicativos



que difieren del tipo de predicado (aunque el predicado contenga participios, adjetivos o sustantivos)<sup>5</sup>. Cuando el destinatario se encuentra con tales palabras, la marcación del número del predicado fija el número del referente y motiva un efecto deferente. Los destinatarios abordan las configuraciones del texto estableciendo referencia singular –*vous* más el predicado en (a), pero no en (b) como específicamente cortés–.

Desde el punto de vista de las tipificaciones metapragmáticas implícitas –el “siguiente turno” evalúa las respuestas en la interacción– la interpretación “cortés (singular)” es por lo tanto la *interpretación de una configuración textual*, no la interpretación de una palabra-forma. El efecto deferente (cortesía) se manifiesta cuando ocurre un efecto denotacional dado (referencia singular); y el último efecto no está marcado por *vous* sino por una configuración textual que contiene *vous* (por ejemplo, pronombre más marca de número). Incluso desde el punto de vista de los estereotipos explícitos, la idea de que “*vous* es una palabra cortés” es un hecho social establecido, aceptado por los hablantes de la lengua. La conciencia popular atribuye el significado de la configuración textual a un segmento textual y reduce tales efectos al significado estereotipado del lexema<sup>6</sup>.

- 5 En la realidad, el rango de indicaciones cotextuales que determinan la referencia singular (y por lo tanto la interpretación cortés) es más amplio aún. Comrie (1975) discute muchas indicaciones dentro de oraciones textuales que desambiguan varios referentes en algunas lenguas europeas (polaco, portugués, español, holandés, rumano). Además, más indicaciones de configuración textual, incluyendo otros tipos de indicaciones lingüísticas (como patrones de cohesión léxica de discursos anteriores), así como características del cotexto no lingüístico (que sirven como referente a primera vista) pueden jugar un rol de acompañamiento.
- 6 La tensión entre estos dos hechos metapragmáticos –una regularidad implícita de conducta de respuesta contextualizada y una regularidad explícita de descripción descontextualizada– es resuelta de forma nocional con la afirmación de que hay *dos* lexemas que tienen la forma de *vous*, un lexema plural y uno cortés singular. Pero el argumento de la homonimia solo es una forma de reformular los hechos observados co(n)textualmente ya que los homónimos solo pueden distinguirse por las configuraciones textuales. La reformulación no tiene consecuencias empíricas en el estudio de la interacción descontextualizada; pero concuerda con las teorías populares de la estructura y del uso de la lengua que la toman como una relación entre palabras y cosas.

En dichos casos, los contrastes de referencia *implementados textualmente* son reanalizados como hechos de contraste *lexemático* en la deferencia. Dado el reanálisis, las diferencias de interpretación anotadas en la tabla 6.3. se perciben como una serie de tropos de número y persona. Para las intuiciones populares del usuario de la lengua cada palabra aparece con dos significados posibles. En realidad, tenemos dos configuraciones textuales diferentes (ambas contienen el lexema) que discrimina las dos interpretaciones. Pero la teoría popular (una palabra, dos significados) es mucho más fácil de reproducir en discusiones descontextualizadas del fenómeno. Las tradiciones normativas tratan de establecer esos tropos, formulando nuevos estándares de uso ligados al uso de expresiones particulares. Tales tradiciones pueden incluso terminar en el reemplazo del contraste por uno de los patrones que lo componen; así resultan en la simplificación total de la referencia pronominal y la deferencia.

No obstante, muchas de las explicaciones de cómo esto ocurre tienden a exagerar el dominio social del cambio. Un error común en los estudios de los pronombres es la práctica metalingüística de usar nombres de países como nombres de lenguas, e incluso como nombres para patrones pronominales dentro de las lenguas; también es común el error de equiparar normas específicas a registros lingüísticos de prestigio (francés parisino, alto alemán, etc.) con las prácticas reales de la comunidad lingüística como unidad. De este modo, no es extraño encontrar afirmaciones tipológicas sobre “los sistemas italiano, francés, alemán” de tratamiento pronominal en las investigaciones. Estos registros son, en el mejor de los casos, descripciones de la lengua estándar; en realidad, muchos de los denominados “sistemas” actuales coexisten dentro de los límites nacionales y tienen grados diferenciales de normatividad para diferentes dominios sociales de los usuarios. Por ejemplo, en la situación italiana de la década de 1980

descrita por Danesi y Lettieri, los contrastes lexemáticos asociados con el uso pronominal estaban en un proceso de reanálisis de un sistema de cuatro términos a uno de tres, como muestra la tabla 6.5.

*Tabla 6.5. Reanálisis del tratamiento pronominal de la segunda persona en italiano*

	Singular	Plural			Singular	Plural
Informal	tu	voi		Informal	tu	
			-----▶			voi
Formal	lei	loro		Formal	lei	

Fuente: Danesi y Lettieri, 1983

La tabla 6.5. sólo contiene los fragmentos lexemáticos del proceso de cambio de registro. En la situación que describieron Danesi y Lettieri, los patrones de reconocimiento y uso de pronombres difieren por variables como género, edad y clase social de la población muestra. Por ejemplo, los hablantes nativos de clase alta reconocieron la forma *loro* (ustedes) pero “plantearon enfáticamente” que solo usarían *voi* (vosotros) para el tratamiento en plural; muchos hablantes de clase baja ni siquiera sabían que la forma *loro* existía; sólo los hablantes no nativos (que aprendieron italiano de libros de texto y manuales) afirmaron que *loro* es usado para el tratamiento plural. La conciencia de la existencia de *loro* como forma normativa por consiguiente dependía en ese momento, en gran medida, del contacto con diccionarios y libros de texto, que, como los autores muestran, todavía mantenían el sistema de cuatro términos como norma codificada.

A medida que observamos las lenguas, encontramos una variedad de clases diferentes de situaciones de congruencia y divergencia fraccionales entre los modelos de indexicalidad ligados al uso pronominal. Por ejemplo, Singh describe el siguiente sistema de niveles de discurso

asociados con la deferencia pronominal de segunda persona en maithili (tabla 6.6.). Aquí cada pronombre “honorífico” corresponde a una selección textual de formas coocurrentes, cada configuración textual discontinua de lexema pronominal y concordancia verbal. Las diferencias entre estas configuraciones textuales se reanalizan de forma normativa como niveles específicos de deferencia al referente.

Esos estereotipos de indexicalidad social tienen el carácter de normas metapragmáticas posicionales que no reflejan, por lo general, las conductas reales de todos los hablantes. Así, aunque se distinguen cinco niveles discursivos en maithili, el contraste entre los niveles 4 y 5 tiene un dominio social más limitado que los otros contrastes; para algunos hablantes, el contraste entre 4 y 5 no existe. Las diferencias de competencia efectiva en los niveles discursivos son deícticos de la clase de hablante en todas las lenguas que tienen un sistema de niveles de discurso; sin embargo, Singh no discute sobre las figuras caracteriales específicas asociadas con el contraste en maithili.

En las lenguas donde los patrones de concordancia verbal hacen parte de la forma pronominal, los efectos de la deferencia se expresan a menudo por elementos verbales que también marcan otras categorías como modo y tiempo. Esto se ilustra en la tabla 6.7. Centrémonos primero en las líneas (a)-(c), correspondientes al sistema normativo del urdu contemporáneo. Nótese que el contraste entre los lexemas pronombres (ap/tum/tu) corresponde uno a uno a los descriptores de nivel de discurso mostrados a la derecha (honorífico/neutral/no honorífico). Por lo tanto, cuando los pronombres aparecen en discursos la morfología concordante es no-contrastiva. Éste es un caso donde un sistema antiguo de configuraciones textuales contrastivas (cfr. el ejemplo del francés) ha sido reanalizado en un sistema donde la morfología concordante resulta redundante, y la ficción de que los contrastes pronominales

siempre son establecidos solo por palabras independien-  
tes parece fácil de mantener. Sin embargo, el urdu es una  
lengua caracterizado por una anáfora nula dominante. En  
muchos enunciados contextualizados, el pronombre léxi-  
co no aparece, caso representado con el símbolo  $\emptyset$  en (a)-  
(c). En dichos casos, es la misma morfología concordante  
que establece la referencia y (el gado de) la deferencia al  
destinatario.

*Tabla 6.6. Niveles de deferencia pronominal de segunda  
persona en maithili*

Patrón textual		
Pronombre	Concordancia verbal	Nivel de deferencia
apne....	-hu'	Nivel 1 honorífico alto
ahaa....	-hu'	Nivel 2 honorífico
to....	-ha'	Nivel 3 neutral
to....	-hii	Nivel 4 no honorífico
to....	-(h)e	Nivel 5 no honorífico bajo

**Nota:** Todos los patrones textuales denotan al destinatario (puede interpretarse como "tú")  
pero difieren en los niveles de deferencia, como se muestra. En los discursos donde hay  
más de un nominal [+ humano], la morfología concordante del maithili es considera-  
blemente más compleja.

Fuente: Singh, 1989

*Tabla 6.7. Niveles pronominales de segunda persona en  
urdu*

Pronombre	Concordancia verbal			Nivel de deferencia y denotación
	Imperativo	Futuro- optativo	Presente- indicativo	
(a) ap / $\emptyset$	-ie	-e	-ai	'usted (honorífico)'
(b) tum / $\emptyset$	-o	-o	-o	'usted (neutral)'
(c) tu / $\emptyset$	$-\emptyset$	-e	-ai	'tú (no honorífico)'
(d) ??ap	-o	-	-o	'tú (casi cortés; sub- estándar)'

**Nota:** Sólo se muestran los patrones de concordancia para los tiempos diferentes al pasado  
y sólo para los pronombres de segunda persona. Para más detalles véase Agha, 1998b.

Además, también existen patrones de tratamiento no estándares. Por ejemplo, a veces se crea un cuarto nivel mediante la combinación del pronombre “honorífico” ap con la terminación verbal “neutral” en -o. Esta formación no es sólo subestándar (en el sentido de normatividad “incorrecta” o defectiva) sino que tampoco tiene una interpretación estereotipada estandarizada a la que la gente sea socializada en la escuela o en las familias conservadoras de clase media. Como índice de deferencia al destinatario, parece encontrarse entre los niveles (a) y (b), de los que es una combinación. Pero es un emblema de las características del hablante, tiene una cantidad de interpretaciones que dependen de si la primera de la lengua del hablante es urdu (vs. gujarati, por ejemplo); está asociada con los no puristas, la gente de clase baja, hablantes para quienes el urdu es la segunda lengua, y una cantidad de “otros” imaginarios adicionales, una miscelánea de seres extranormativos. Incluso en la realidad, el patrón también es ocasionalmente producido por hablantes monolingües de clase media (incluidos quienes niegan serlo), y su carácter defectivo puede interpretarse de varias formas; por ejemplo, cuando es usado por amigos y miembros de la familia, como una clase de (sobre) familiaridad entre allegados.

Así, para comprender las propiedades honoríficas de las formas honoríficas de la segunda persona, necesitamos ir más allá de la reducción a la indexicalidad social como significado léxico de dos formas distintas; es decir, prestándoles atención a los patrones textuales en los que la referencia al destinatario puede ser alcanzada por tales formas<sup>7</sup> y atendiendo a los procesos culturales

7 El punto general aquí tiene que ver con las configuraciones textuales que hacen referencia al destinatario, no a la concordancia sustantivo-verbo como tal. La concordancia morfológica juega un papel importante en algunas lenguas (como en los casos del indoeuropeo discutido aquí) pero es irrelevante o inexistente en otras. En las lenguas bantú, la correspondencia del sustantivo clasificador tiene un papel funcionalmente análogo pero formalmente distinto al de la concordancia en el sentido ilustrado con anterioridad. En lhasa tibetano, donde no existen ni la concordancia ni la correspondencia

de formulación de registro dondequiera que los patrones particulares del lexema textual se valore a nivel de estereotipo. Una vez hemos considerado ambos procesos, se hace claro que aún en casos donde la deferencia pronominal parece implementarse por un único lexema, el efecto de deferencia es implementado sólo en un patrón textual particular y sólo para dominios sociales particulares de los hablantes. Por consiguiente, en contextos de mucha asimetría de estatus alto, los pronombres “estándares” urdu de la tabla 6.7. no aparecen; en vez de ellos, encontramos una cantidad de sustantivos comunes (tabla 6.8.) usados en construcciones específicas que, como unidades de construcción, establecen referencia convencional a un participante del discurso más un efecto “social” estereotipado, tanto las formas autohumillantes (columna A) como en otras elevadas (columna B). Los elementos léxicos enumerados en la tabla 6.8. son descritos a veces como pronombres honoríficos altos de primera y segunda personas. Ya son usados como sustantivos en otras construcciones para referirse a individuos no copresentes (por ejemplo, *un ka xadim* ‘su sirviente’). No tienen propiedad categórica que necesite referencia a un participante del discurso. Al mismo tiempo se solapan con pronombres, de manera que, cuando aparecen en construcciones normativas, son comprendidos como referencias al hablante o al destinatario e índices de las interpretaciones interpersonales mostradas.

morfológicas, contrastes relacionados con reflexivos, tipos de pluralización, indexicales predicativos, y partículas al final de la oración que indexan los roles del participante hacen la mayor parte del trabajo de referencia especificativa al destinatario (Agha, 1993a). Indicaciones distribuidas de modo similar se dan en lenguas como el chino, el vietnamita, el tailandés y el japonés.

Tabla 6.8. Sustantivos honoríficos usados como “pronombres” en urdu

A.		B.	
Lexema y sentido (referente-humillación)	Uso/interpretación tópico-a	Lexema y sentido (referente-exaltante)	Uso/interpretación tópico-a
xaqsar ‘oscuro’ naciz ‘nada’ xadim ‘sirviente’ ghulam ‘esclavo’ banda ‘encadenado’	referencia al hablante + autohumillación	sarkar ‘amo, gobernante’ huzur ‘presencia’ jenab ‘señor’ aqa ‘líder, maestro’	referencia al destinatario + otras elevaciones

Nota: Las interpretaciones trópicas mostradas no están marcadas por el lexema sino por configuraciones textuales que contienen el lexema. Éstas varían para los diferentes lexemas mostrados; por ejemplo, cualquier forma de concordancia B + 2ª persona marca tratamiento elevado, puesto que, en las formas enumeradas en la columna A, las interpretaciones autohumillantes se dan con la concordancia de la 1ª persona y también con locuciones especializadas de 3ª persona.

Las propiedades denotacionales de estas formas esquematizan interpretaciones interaccionales específicos durante el uso. Ya que las formas de la columna A son referentes de humillación en la denotación estereotipada (es decir, formulan *cualquier* referente como “bajo” o humilde), el uso del referimiento del hablante se interpreta como hablante humillado, y, por implicación, como destinatario deferente también (es decir, *radim* ‘yo = sirviente = [su] sirviente’). Asimismo, cuando las formas de la columna B se usan para referirse al destinatario, son comparables en referencia al pronombre de segunda persona ap ‘usted (H)’, aunque más diferencial que él en virtud de la denotación de exaltación de otros. Todas estas formas son reconocidas como usos literarios y aristocráticos de hablantes cultos; son encontrados por lo general en el canon literario; muchas aún no son usadas en contextos de asimetría de estatus agudo. También, ya que algunos de ellos son reconocidos como aristocráticos, y algo pin-



torescos, son susceptibles en las prácticas de hablantes urbanos de clase media, a las formas de sátira y humor discutidas para el registro ‘U-RP’ en el capítulo 4.

Se hará evidente que la variedad de interpretaciones diferentes considerada en los casos anteriores puede ordenarse en otra en una o varias formas. En algunos casos las interpretaciones diferentes están relacionadas entre ellas porque involucran distintos estereotipos de indexicalidad, que, en turnos, reflejan las posiciones sociales relativas de signo-usuario y signo-evaluador. El hecho de que los patrones de referencia personal muestren estas clases de organización no está agarrado en general de la perspectiva posicional del usuario de la lengua. Para muchos hablantes, la ideología de que las palabras tienen significados sociales “inherentes” —en particular, los usos y valores normalizados en el propio dominio social del hablante— es lo más cómodo y reportado, y a veces el hecho social más defendido.

Esta ideología puede fortalecerse de varias formas. Bajo condiciones de nacionalismo y estandarizaciones lingüísticas las variedades discursivas locales pueden levantarse como modelos para hablantes de otros lugares de manera que los usuarios (y los lingüistas) cuyas intuiciones están entrenadas por instituciones de ubicación estándar puedan llegar a inclinarse a la idea de que el discurso defectivo no se da de hecho (o es “agramatical” o lo que sea); cuando los esfuerzos exitosos institucionalizados de estas clases le aporten más y más a las prácticas discursivas de una comunidad lingüística en conformidad con un solo modelo, elevarán la divergencia entre modelo y realidad, por lo menos por un tiempo. Estos procesos son de por sí rasgos interesantes de la vida social que merecen estudio sistemático —tanto en términos de cómo se despliegan como en términos de las consecuencias que tienen cuando son efectivos—.

Igualmente es importante ver, no obstante, que rara vez tales modelos normalizados, se extienden a las prácticas y percepciones discursivas de todos los miembros de la comunidad lingüística. Aun cuando las ideologías de estandarización prosperan coexisten de forma invariable con hechos de variación social interna, que pueden ser tomados y asimilados para modelos culturales internos de diferencia social.

### 6.3. Emblemas de diferencia social

En toda sociedad, la conciencia de la existencia de la variación se convierte en un tipo de reanálisis funcional; a saber, la conversión de hechos de variación en marcos de diacríticas de roles algunos de los cuales se leen como emblemas de estatus social describibles positivos. En el último capítulo vimos que el tratamiento de conductas diferenciales como diacríticas de roles involucra simplemente el tratamiento de diferencias en comportamiento semiótico como índices de diferencias entre personas que ejecutan los signos. En toda comunidad donde coexisten patrones múltiples de uso, el tratamiento de tal variedad como diacrítica de roles solo requiere la conciencia de que el discurso de otra persona difiere del propio. En cualquier interacción donde se experimenten esas diferencias, el hablante puede ejecutar varias clases de *emblemas entextualizados* a través de estrategias intencionales que forman tropos encima de las esperanzas formadas por los signos cotextuales; o ser tratadas como atributos del hablante por los oyentes en “soluciones” de texto en contexto al problema de cómo interpretar mejor el uso inesperado realizado por el hablante. En el caso de los emblemas entextualizados de manera radical, distintos oyentes copresentes, que perciben la palabra como diacrítica de la clase de hablante, pueden ofrecer diferentes soluciones textuales en contexto a la cuestión de cuál designador de rol describe mejor a la persona hablante y, por lo tan-

to, puede formular lecturas emblemáticas específicas de los usos encontrados. En cambio, en el caso de los *emblemas estereotipados*, todos los oyentes que comparten una historia de socialización común pueden reproducir el estereotipo al que están socializados y así orientarse a la misma lectura emblemática. Los dos escenarios no son mutuamente excluyentes. Puesto que, como dijimos, las interpretaciones positivas de los emblemas que comparten una fracción estereotípica pueden diferir también de formas específicas para cada evento, incluyendo interpretaciones entextualizadas como fracciones.

Será obvio que en tales casos la cuestión interesante no es si los oyentes potenciales “comparten” una misma interpretación; la cuestión es si el rango de interpretaciones que en realidad emerge en un encuentro puede calibrarse y reflejar alguna medida de coordinación mutua de la actividad de interpretación y respuesta. En la práctica, en la mayoría de casos donde emergen las diferencias de interpretación de la identidad del otro, buena parte de la conversación subsecuente entre aquellos que tienen interpretaciones diferentes consiste en la actividad de unir perspectivas diferentes (incluyendo, algunas veces, aspectos de la propia trayectoria de socialización) en una calibración con el otro, y esto se suele lograr por medio de alguna actividad metasemiótica posterior. Y en muchos casos el fracaso para alcanzar el acuerdo es el punto interraccional, ya que el acto de mantener la distinción de la perspectiva propia, como en el despliegue de una postura más “discriminante”, es por sí mismo un mecanismo de autoposicionamiento.

En 3.8. vimos que tales hechos de auto- y heteroposicionamiento también pueden tener consecuencias sociohistóricas de gran escala. Vimos, por ejemplo, que las percepciones de los hablantes de la variación dentro de una comunidad lingüística pueden contribuir a cambios en los patrones de uso de la lengua. Bajo condiciones de

formulación de registro de comportamientos —donde algo del dominio social de las personas reconoce que las personas de otras clases muestran patrones diferentes de uso y normatividad pronominales— individuos y grupos pueden alinear sus propias prácticas con (o contra) aquellas de otros. En el capítulo 3 consideramos varios ejemplos de este fenómeno en francés, sueco, árabe y javanés. Los casos de este tipo dependen del hecho de que los usuarios de la lengua reanalizan lexemas individuales como apropiados a nivel estereotípico para roles interaccionales y configuraciones de roles. Así, en el ejemplo del árabe, el modelo posicional es principalmente un modelo de rol de *hablante*: aquí una categoría social de persona evalúa una variante pronominal como una forma *hablada por* otra categoría social de persona (y, además, reclama hablar de la misma forma). En contraste, en el ejemplo del francés, el estereotipo asocia el lexema con una configuración de roles más compleja. Aquí, el estereotipo de uso de *vous* implica una configuración de *tipos de hablante y destinatario* (un niño hablándoles a los padres). De este modo, un patrón específico de texto interaccional —“un niño que usa *vous* con sus padres”— se convierte en un emblema estereotípico de identidad posicional, de manera que los hablantes de clase trabajadora describen los patrones como “esnobistas” mientras que los políticos de clase alta manipulan el emblema (aconsejan a los niños cambiar de *vous* a *tu* en actos públicos o al dirigirse a ellos) para recoger votos de la clase trabajadora.

#### 6.4. Los tropos de las normas

Las representaciones metapragmáticas del uso de la lengua a menudo tipifican el uso como apropiado para varios escenarios de interacción. Por ejemplo, en la tabla 6.1., Das describe el uso no recíproco de *tui* como apropiado de amo a sirviente, o de profesor a alumnos de escuela; y el uso recíproco como normal entre amigos

íntimos o hermanos. De la misma manera, Simpson describe los pronombres tailandeses *kuu* y *min* como usados por “por hombres y ocasionalmente por mujeres cercanas” o “por hablantes de dialectos rurales”. Estas normas crean un espacio de analogías. Los niños de escuela no son sirvientes; los amigos no son parientes; las personas cercanas no siempre son rurales. Simplemente, ciertas normas de uso comparan entre sí a los individuos de tales categorías cuando habitan un rol participante crítico. De este modo, la existencia de normas crea un espacio de analogías –bien sea entre personas, entre relaciones o entre situaciones sociales– que es extensible casi sin límite a través de tropos que se dan sobre dichas normas.

Durante 1960 y 1970, una gran cantidad de estudios que tomaron las representaciones metapragmáticas del discurso como principales objetos de estudio (por ejemplo, datos de entrevistas y cuestionarios, diálogos narrados en obras literarias) halló que las normas de uso suelen ser sensibles a múltiples escenarios de interacción (Brown y Ford, 1964; Slobin, 1963; Friedrich, 1966, 1986). Por ejemplo, al examinar los diálogos narrados en las obras literarias rusas (de Tolstói, Dostoievski, Gorki y otros), Friedrich encontró que las normas del uso pronominal del ruso (formuladas en las representaciones literarias) son sensibles a casi una docena de variables distintivas que funcionan juntas como cofactores que median la selección pronominal (a saber: edad, generación, sexo, estatus de parentesco, pertenencia al grupo, autoridad relativa, tema, escenario social o contexto de interacción, relación afectiva entre hablante y oyente). Los otros estudios mencionados con anterioridad llegan a resultados similares. Por ejemplo, Slobin mostró que las normas de tratamiento yiddish (formuladas en respuestas a entrevistas y cuestionarios) también son sensibles a múltiples variables de interacción tratadas por quienes responden como normas de moldeamiento de cofactores de actuación e interpretación.

En una síntesis clásica, Ervin-Tripp (1986) mostró que las configuraciones de tales cofactores se agrupan bajo ciertos patrones en estos datos, describibles como trayectorias en un organigrama. Cada camino en el organigrama representa una configuración de factores a los que es sensible una selección pronominal dada (T o V). Ervin-Tripp usó el término *regla* para el conjunto de caminos que llevan a una selección pronominal específica. Sin embargo, esta formulación tiene problemas por las razones antes discutidas. La deducción importante en su trabajo no es la noción de regla sino la observación de que las tipificaciones metapragmáticas asocian cada forma discursiva con múltiples configuraciones de factores sociales (los caminos del organigrama). Silverstein (1998) muestra que, si desagrupamos los caminos, vemos que las configuraciones se sirven como metáforas entre ellas.

La tabla 6.9. muestra la interpretación de Silverstein sobre el caso del yiddish (Slobin, 1963). Cada columna corresponde a un juicio de adecuación que liga una forma (T o V) a una configuración de factores contextuales (un ‘camino’ del organigrama, Ervin-Tripp, 1986: 227). La tabla muestra que el uso de la forma en la parte superior de cada columna es adecuado cuando ciertas lecturas contextuales de factores están en juego de manera independiente (indicadas por ‘+’ en la tabla; el ‘-’ indica que un factor no se aplica de forma específica). La razón para que haya varias columnas etiquetadas con ‘T’ es que la forma es adecuada para varios escenarios contextuales; por ejemplo, que el destinatario es un niño, un pariente de una generación descendiente, un pariente cercano al hablante, una persona de rango más bajo, un conocido (por ejemplo, un amigo cercano) o alguna posible combinación de ellos. Asimismo, el uso de V es adecuado cuando la interacción ocurre en un “escenario de estatus marcado” (por ejemplo, en la Corte, en el Parlamento, etc.), o el destinatario no es solidario (es decir, alguien no cercano), o bien sea un pariente de gene-

ración ascendiente, alguien no pariente<sup>8</sup>, alguien mayor o alguna combinación de estas posibilidades; V también es la ausencia interpersonal normativa, la forma usada cuando el hablante no está seguro de cuál de estos factores aplicar, como muestra la última columna. Esta forma de ver las normas tiene consecuencias significativas sobre cómo pensamos en la interacción y sobre cuestiones relacionadas con el carácter grupal de las normas. Permítaseme desarrollar estas dos cuestiones

*Tabla 6.9. Normas de adecuación reportadas para el tratamiento yiddish*

	T	V	T	V	T	V	V	T	T	V
destinatario niño	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-
contexto con estatus marcado		+	-	-	-	-	-	-	-	-
pariente			+	+	+	-	-	-	-	-
			+	-	-					
no solidaridad				+	-	+	-	-	-	-
destinatario mayor							+	-	-	-
destinatario de rango menor								+	-	-
Familiar									+	-

Fuente: Silverstein, 1998 (cfr. Ervin-Tripp, 1986, y Slobin, 1963)

Primero, el asunto de la interacción. El análisis de Silverstein muestra que ninguna de las señales de T (o de V) que ocurren en distintos puntos de una interacción son necesariamente parecidas en significado. Incluso si un individuo usa las formas T con adecuación en un fragmento completo del discurso, señales diferentes de T pueden reflejar sensibilidad a distintas configuraciones de variables situacionales emergentes. De ahí que la contribución en

8 El hecho de que haya tres columnas en la tabla donde +pariente está marcado, refleja el hecho de que saber que el destinatario es pariente no es información suficiente para decidir cómo dirigirse a él de forma normativa. Es necesario considerar factores adicionales. Si el pariente es de una generación no ascendiente, se usa T; si la persona es de generación ascendiente, entonces, para alguien no íntimo (+no solidario), la opción normativa es V; en cualquier otro caso, T.

turno del individuo no pueda conceptualizarse como ‘codificación’ de variables sociales independientes en una forma lingüística. Cualquiera de esas formas debe usarse con adecuación (vale decir, como respuesta al hecho de que la variable contextual se da de modo independiente) o con creatividad para citar la lectura interpersonal en una forma dependiente del discurso (o sea, haciendo que el rasgo contextual sea legible como un efecto de usar la norma). El conjunto de los posibles usos creativos contiene tropos de interacción comparan una categoría conocida de respuesta con otra al explotar el espacio de analogías creado por los valores múltiples de una forma dada. Un uso de ‘T’ puede comparar un adulto con un niño, un extraño con un amigo íntimo, un pariente mayor con uno menor, etcétera. Finalmente, ya que las expresiones pronominales están ligadas a las múltiples configuraciones alternativas de los factores sociocontextuales, lo que entre estos efectos es relevante en términos de interacción no está decidido hasta que el destinatario responda al discurso actual que confirma o no, ratifica o no, una o más de las dimensiones sociales invocadas por la forma. Al nivel de los lexemas, el espacio de las analogías trópicas resulta abierto e indeterminado; pero a nivel de texto interaccional, realidades sociales muy específicas emergen y se hacen indefinidas para los interactuantes mientras se ocupan de patrones textuales creados a través de actos de uso y respuesta.

El segundo asunto tiene que ver con el supuesto de dominio social ligado a la mera idea de la norma. Hemos estado observando que el dominio social de un estereotipo de uso es, en sentido empírico, el grupo de personas que formula tipificaciones metapragmáticas comparables de ese uso. Cuando investigamos las regularidades semióticas de uso no tenemos dificultad para *diferenciar* estereotipos por el dominio social; es decir, para identificar dos subgrupos que difieren en los valores que le asignan a



una forma. Pero en el anterior capítulo vimos que los intentos por tratar estos límites fallan, por muchos motivos. Una de las razones que discutimos con detalle es que el reagrupamiento (yo vs. otro) es por sí mismo un proceso social en el que los usuarios de la lengua participan. No es sólo que los grupos tengan límites confusos. Es, más bien, que la pertenencia mediada al grupo (ya sea al propio o al de otro) debe transformarse por medio de la propia actividad semiótica; así se transforman de modo dinámico las posibilidades de la pertenencia reconocible al grupo y la escala de agrupamiento.

En el presente caso vemos que el mismo hecho de que las normas de uso pronominal creen un espacio de analogías entre escenarios de uso múltiples e independientes es un principio de reagrupamiento potencial. Un hablante que es consciente del hecho de que hay  $n$  configuraciones contextuales distintivas para las que un uso es adecuado puede tomar una postura contrastiva autodiferenciadora al extender la norma a un escenario  $n + 1$  (expandiendo el espacio de analogías indexicales) o al restringirlo a casos  $n - 1$  (reduciendo el espacio de analogías) en prácticas de deferencia de otros. En tal caso, el mismo acto de expandir o reducir la norma es un diacrítico de autodiferenciación. Los diacríticos pueden ser convertidos en emblemas estereotípicos –incluso canónicos– por movimientos sociales institucionalizados de varias clases. En algunos casos la conversión del diacrítico en emblema de la comunidad es parte de un programa o proyecto de crear nuevas comunidades imaginadas, pertenencia que se hace palpable a través de eventos de actuación diacrítica. Así, en el sueco, una expansión de los escenarios de usos recíprocos de T de los contextos privados a instituciones públicas se había asociado en los años setenta con la pertenencia al partido Democrático Social (Paulston, 1976). En Vietnam poscolonial se promovió programáticamente una transformación más compleja de las prácti-

cas de tratamiento durante los años sesenta por la llegada del gobierno marxista como una forma de reemplazar las formas jerárquicas asociadas con el dominio colonial francés, una estrategia que buscó formular una “voz del pueblo” revolucionaria, evocada a través de las prácticas de otro tratamiento (Luong, 1988).

### 6.5. Límites sociales

En el capítulo 3 consideramos una cantidad de ejemplos de tropos interaccionales que presuponen la existencia de múltiples normas de uso deíctico al interior de la sociedad, y ellas mismas consisten en el cumplimiento selectivo (ya sea real o presunto) *de una norma más que de otra* con el propósito de formular una identidad social. Consideremos ahora el caso contrario, una situación donde la multiplicidad de normas sí existe pero no es reconocida como tal por los participantes del discurso, resultando en la creación y el mantenimiento de límites sociales entre personas.

El ejemplo es tomado del trabajo de Paulston (1976) sobre las normas de tratamiento del sueco. Paulston observa que a comienzos de la década de 1970 las prácticas de tratamiento en sueco estaban sufriendo una reinterpretación dentro de la sociedad produciendo un fraccionamiento sociológico; es decir, la coexistencia de *modelos de tratamiento de grupo distintivos*. El asunto relevante en este ejemplo es que el registro de patrones de cambio de tratamiento formal a informal, o derechos “de exención”, y, en particular, la cuestión de quién tiene derecho a iniciar el cambio.

La segunda columna de la tabla 6.10 muestra la composición de clases de la sociedad sueca cerca a 1970, estimada por el censo oficial. Usándolo como línea de partida, Paulston observó que la clase alta tenía una escala de variables diferente para iniciar el tratamiento informal en

comparación con las clases media y trabajadora; esto se muestra en la tercera columna.

Para el grupo 1, o la gente de clase alta, el *género* relativo de interlocutores es el criterio más importante para quien pueda iniciar el tratamiento informal; así, cuando un hombre y una mujer se encuentran, la mujer es quien tiene el derecho de comenzar el tratamiento informal; la edad relativa y la clase social no figuran para este grupo. No obstante, para los grupos 2 y 3 (clases media y trabajadora), la clase social es la variable más importante; de esta manera, las personas de clases media/trabajadora cederán ante una persona de clase alta; y una de clase trabajadora ante una de clase media. Si los dos interlocutores son de la misma clase, la *edad* se hace importante (la persona mayor tiene derecho de iniciar la informalidad); y el género es la variable menos importante para las clases sociales no altas.

*Tabla 6.10. Grupos sociales y derechos de exención en sueco*

Clases	% en 1970	Variables que influyen los derechos de exención
Grupo social 1 (clase alta)	7.8	género > edad, clase
Grupo social 2 (clase media)	34.7	clase > edad >
Grupo social 3 (clase trabajadora)	57.5	género clase > edad > género

*Fuente:* Paulston, 1976

Las formas usadas en el tratamiento formal (el pronombre “cortés” *ni*, un título, título y apellido) difieren de aquellas usadas en el tratamiento informal (el pronombre *du*, *du* más nombre, *du* más término familiar). Estos patrones son conocidos en todo respecto. Pero el hecho de que los actos de cambio de tratamiento formal a informal involucran normas distintivas de diferenciación de clases por lo general no es reconocido dentro de la sociedad, y

suele llevar a problemas de comunicación. En el siguiente ejemplo, el señor Lennart B., una persona de clase alta, se encuentra en una situación incómoda con una de sus empleadas, la señora Nilsson.

1. El señor Herr y la señora Fru Wilson, miembros del grupo social 2 con origen en 3, son conserjes de una granja, propiedad del señor Lennart B., miembro de la clase social alta de Estocolmo. Los hombres tienen casi la misma edad, y por su estatus social, el señor B. inició el uso de *du* con el señor Nilsson y ahora los dos y FN intercambian *du* con libertad. Pero con Fru Nilsson, el señor B. estaba atascado. Sus normas dicen que toda mujer comienza a usar *du*, mientras que la señora Nilsson no tiene esa regla. La regla de ella tiene prioridad y si ella sigue una regla con relación a la prioridad de género, será que el hombre comience a usar el pronombre informal. Ella tampoco usa *ni...* y como resultado se dirige al señor B. como *director B.* en tercera persona, una práctica que a Mr. B le molesta mucho. (Paulston 1976: 369)

Con respecto a las normas de quién puede iniciar el tratamiento informal, el señor B. y el señor Nilsson pertenecen a distintos dominios sociales de registro. Cada uno tiene una norma de exención que autoriza al otro a comenzar el tratamiento informal. Por lo tanto, ninguno lo hace, llevando a la distancia social y la incomodidad.

Un tipo bastante diferente de límite social puede resultar del hecho de que las normas diferenciadas de las clases suelen ser reinterpretadas, o reintencionalizadas, como que tienen distintos tipos de “significados sociales” reportables en los respectivos dominios sociales. Para las personas mayores de clase social alta, el patrón del uso recíproco de

*du* es un índice de “intimidad” o cercanía *personal*, y se evita con extraños; pero para las clases media/trabajadora con más conciencia de rango, el patrón de *du* recíproco marca una “solidaridad” del grupo, a veces interpretada más específicamente como solidaridad *de clase*. Así, para la señora B., la esposa de clase alta de Herr/Director Lennart B., el patrón de no iniciación tiene una racionalización diferente que para la señora Nilsson:

2. La señora B., por otra parte, que sabe muy bien que el señor y la señora Nilsson preferirían usar *du* con ella y que depende de ella comenzar por ser mujer y mayor, se niega a hacerlo. Ella no se da cuenta de que para la señora Nilsson *du* significa solidaridad, no intimidad, y que es el rango, no la edad lo que le impide a la señora Nilsson tomar la iniciativa. Para la señora B., la semántica de *du* es de intimidad fuerte, y cuando sea presionada por los niños socialdemócratas por razones de igualdad para usar *du* con los Nilsson, dirá: “Pero yo no los conozco tanto”. Es probable que la señora Nilsson perciba más la distancia de clase social que la de amistad personal. Y, en realidad, ninguna de ellas comprende que no comparten el mismo conjunto de reglas.

En este tipo de caso, los estándares divergentes de la iniciación de *du* no son solo diacríticos de diferencias de clase, en realidad llevan diferentes designaciones relacionales (intimidad vs. solidaridad) en sus respectivos dominios sociales. Aquí el asunto de los límites sociales ya no es un hecho de únicamente formado a través de las diferencias de las normas de tratamiento desapercibidas. Ha adquirido una racionalización de orden mayor por medio de actos de posesión de las normas, de manera que incluso modelos distintos de posesión coexisten, e inclu-

so su coexistencia no se reconoce como tal, una pareja perfectamente clara de razonamientos de espejo-imagen por las que los límites existen puede ser articulada por las divisiones de éstos, y así ser hecha al final como límites de una naturaleza más durable, del todo diferente.